

FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2025
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de sicuani, a los 20 días del mes de mayo de 2025, en el local de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales a las 11:00 de la mañana se reunieron los integrantes del comité de selección, designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 073-2025-GAF-MPC, encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2025-MPC/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA EL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD DE INFORMACION CARTOGRAFICA DE 17 SECTORES DE LA CIUDAD DE SICUANI PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACION CATASTRAL URBANO DEL DISTRITO DE SICUANI - PROVINCIA CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS.
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	ARQ. DANIEL FARFAN MARTINEZ	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
		Suplente			
Primer Miembro	ING. MIGUEL ALEJANDRO BUENO ALVAREZ	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
		Suplente			
Segundo Miembro	C.P.C. RUTH MERY CALLO OLARTE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Estado
1	VELASQUEZ CALDERON FELIX MILWARD	10402942920	Válido
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD	20278450539	Válido
3	CONTRATISTAS GENERALES EL AMANECER S.R.L	20408319081	Válido
4	CORPORACION GEO-SOLUTIONS S.R.L.	20522802060	Válido
5	GEOMET S.A.C.	20563894581	Válido
6	EMPRESA LIWIS DE LIVITACA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD	20600146603	Válido
7	LA ROCA E HIJOS S.A.C	20600265998	Válido
8	GORE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	20600764366	Válido
9	PROGRESUR PAHU E.I.R.L.	20601306043	Válido
10	INVERSIONES TRIPLE Q EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607964841	Válido
11	RED VIAL PERU S.A.C	20609402629	Válido
12	MAELCON S.A.C.	20609677016	Válido
13	HR INNOVA CONSTRUCCION PLUS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20610065521	Válido
14	SCORPION ROJO VRYL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20610705554	Válido
15	INVERSIONES GUSBELTH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20611045124	Válido
16	INVERSIONES & CONTRATISTAS MULTIPLES ALEX Q&M SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20612375195	Válido
17	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS SUMIRE L&A EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20613105337	Válido
18	ANDELA PERU E.I.R.L.	20613885332	Válido
19	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRINORD SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20613933914	Válido
20	ARKIKASA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA E.I.R.L	20613979281	Válido

5	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas a través del SEACE:		
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO CANCHIS PAKARI	12/05/2025	22:39:33

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO CANCHIS PAKARI	NINGUNA

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:
N°	Item(s) a los que postula
1	****

9	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS
9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación	
1	CONSORCIO CANCHIS PAKARI (INTEGRADO POR GRUPO TERRA SAC CON RUC N° 20608104811 Y HR HR INNOVA CONSTRUCCION PLUS E.I.R.L CON RUC 20610065521)	DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION N° 1962-2020-TCE-S1, N° 3481-2022-TCE-S4 Y N° 00156-2023-TCE-S5, RESPECTO A QUE CADA POSTOR DEBE SER DILIGENTE Y PRESENTAR OFERTAS CLARAS Y CONGRUENTES DE ACUERDO A LO EXIGIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, QUE SON LAS REGLAS DEFINITIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EN FUNCIÓN A ELLAS DEBE EFECTUARSE LA CALIFICACIÓN Y EVALUACION DE LAS OFERTAS DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29. REQUERIMIENTO 29.1. LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA, QUE INTEGRAN EL REQUERIMIENTO, CONTIENEN LA DESCRIPCIÓN OBJETIVA Y PRECISA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES RELEVANTES PARA CUMPLIR LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN, Y LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE EJECUTA, (...) EL REQUERIMIENTO INCLUYE, ADEMÁS, LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS, VISTO LA OFERTA DEL POSTOR ESTE NO PRESENTA LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN: B) CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, B.2 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE B.2.1 FORMACION ACADEMICA B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO ASIMISMO NO ACREDITA LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD PUESTO QUE NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LAS BASES INTEGRADAS; ASI MISMO SE CONSIDERARON FACTORES DE EVALUACION COMO SON LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Y METODOLOGIA DE LA PROPUESTA LOS MISMOS QUE NO FUERON PRESENTADOS POR EL POSTOR, SE INDICA QUE TODA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA OFERTA PRESENTADA EN UN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, DEBE SER OBJETIVA, CLARA, PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SÍ, A FIN DE POSIBILITAR SU VERIFICACIÓN DIRECTA DE LO PROPUESTO POR LOS POSTORES Y, DE ESTA FORMA, CORROBORAR SI LO PROPUESTO ES CONCORDANTE CON LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD, POR EL CONTRARIO DE PRESENTARSE UNA OFERTA AMBIGUA, IMPRECISA O CONTRADICTORIA, QUE IMPOSIBILITE DETERMINAR FEHACIENTEMENTE EL REAL ALCANCE DE LA MISMA, ESTE DEBERÁ NO ADMITIRLA Y/O DESCALIFICARLA, PUES NO ES FUNCIÓN DE DICHO COMITÉ DE SELECCIÓN INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESCLARECER AMBIGÜEDADES, O PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECISIONES, SINO APLICAR LAS BASES INTEGRADAS Y EVALUAR LAS PROPUESTAS EN VIRTUD A ELLAS, EN FUNCIÓN A LAS CONDICIONES EXPRESAMENTE DETALLADAS, SIN POSIBILIDAD, COMO SE INDICÓ, DE INFERIR O INTERPRETAR HECHO ALGUNO, LA OFERTA PRESENTADA, ELECTRÓNICAMENTE POR EL POSTOR SE CONSIDERA DESCALIFICADA EN RAZÓN QUE NO HA LOGRADO ACREDITAR Y/O DEMOSTRAR LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS.	
10	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	****	****	
11	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.		
12	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR		
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	****	
	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJES	
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	00 puntos
	B	METODOLOGIA DE LA PROPUESTAS	00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	00 puntos	
13	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA		
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	
1	****	****	
	Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	
1	****	****	

FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado

15





ING. MIGUEL ALEJANDRO BUENO ALVAREZ

ARQ. DANIEL FARFAN MARTINEZ

C.P.C. RUTH MERY CALLO OLARTE

PRIMER MIEMBRO

PRESIDENTE

SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 23
ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	002-2025
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Iquitos, a los 20 días del mes de mayo de 2025, en el local de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales a las 11:00 de la mañana se reunieron los integrantes del comité de selección, designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 073-2025-GAF-MPC, encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2025-MPC/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA EL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD DE INFORMACION CARTOGRAFICA DE 17 SECTORES DE LA CIUDAD DE SICUANI PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACION CATASTRAL URBANO DEL DISTRITO DE SICUANI - PROVINCIA CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																																				
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">Presidente</td> <td style="width: 30%;">ARQ. DANIEL FARFAN MARTINEZ</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>ING. MIGUEL ALEJANDRO BUENO ALVAREZ</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>C.P.C. RUTH MERY CALLO OLARTE</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	ARQ. DANIEL FARFAN MARTINEZ	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS			Suplente				Primer Miembro	ING. MIGUEL ALEJANDRO BUENO ALVAREZ	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS			Suplente				Segundo Miembro	C.P.C. RUTH MERY CALLO OLARTE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES			Suplente			
Presidente	ARQ. DANIEL FARFAN MARTINEZ	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS																																
		Suplente																																			
Primer Miembro	ING. MIGUEL ALEJANDRO BUENO ALVAREZ	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS																																
		Suplente																																			
Segundo Miembro	C.P.C. RUTH MERY CALLO OLARTE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES																																
		Suplente																																			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA: De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 20 de mayo de 2025, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:						
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 35%;">Puntaje por Evaluación Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">****</td> <td style="text-align: center;">****</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	1	****	****
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica					
1	****	****					

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS: Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:								
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Oferta Económica</th> <th style="width: 20%;">% del Valor Referencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">****</td> <td style="text-align: center;">****</td> <td style="text-align: center;">****</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial	1	****	****	****
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial						
1	****	****	****						

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:							
6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:						
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 35%;">Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">****</td> <td style="text-align: center;">****</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas	1	****	****
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas					
1	****	****					

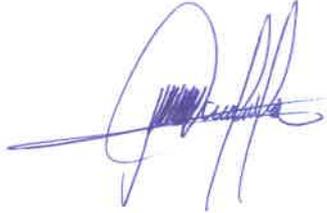
7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:										
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUSTANCIALMENTE INFERIOR AL VALOR REFERENCIAL De acuerdo con la evaluación efectuada de la oferta según lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por existir duda razonable sobre el cumplimiento del contrato, por lo que no se procederá con su evaluación:										
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 30%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Fecha de la solicitud del detalle de su oferta</th> <th style="width: 15%;">Fecha de la presentación del detalle de su oferta</th> <th style="width: 35%;">Consignar las razones del rechazo de la oferta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">****</td> <td style="text-align: center;">****</td> <td style="text-align: center;">****</td> <td style="text-align: center;">****</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de la solicitud del detalle de su oferta	Fecha de la presentación del detalle de su oferta	Consignar las razones del rechazo de la oferta	1	****	****	****	****
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de la solicitud del detalle de su oferta	Fecha de la presentación del detalle de su oferta	Consignar las razones del rechazo de la oferta							
1	****	****	****	****							
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:										
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 35%;">Puntaje por Evaluación Económica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">****</td> <td style="text-align: center;">****</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	1	****	****				
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica									
1	****	****									

FORMATO N° 23
ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

8	RESULTADOS FINALES			
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PTI) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPTI+C2xPei
1	****	****	****	****
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:				
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
****		****	Si	No
			X	

10	ACUERDO ADOPTADO
Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, declaran DESIERTO el proceso de selección por no contarse con ninguna oferta valida.	

11			
	ING. MIGUEL ALEJANDRO BUENO ALVAREZ	ARQ. DANIEL FARFAN MARTINEZ	C.P.C. RUTH MERY CALLO OLARTE
	PRIMER MIEMBRO	PRESIDENTE	SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			